

**ORDEN DE CONVOCATORIA
A LA ELECCIÓN ESPECIAL DE LA TASA DE IMPUESTOS APROBADA
POR LOS VOTANTES**

**EL ESTADO DE TEXAS
CONDADO DE DALLAS
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MESQUITE**

§
§
§

CONSIDERANDO que la Junta Directiva del Distrito Escolar Independiente de Mesquite (el “Distrito”) considera conveniente convocar la Elección Especial de la Tasa de Impuestos Aprobada por los Votantes que se ordena a continuación; y

CONSIDERANDO que por la presente se constata y determina oficialmente que la reunión en la que se adoptó esta Orden estuvo abierta al público, y que se dio aviso público de la hora, el lugar y el propósito de la reunión, todo ello tal como lo exige el Código de Gobierno de Texas, Capítulo 551.

POR LO TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MESQUITE ORDENA:

1. La Elección Especial de la Tasa de Impuestos Aprobada por los Votantes se realizará entre las horas 7:00 A.M. y 7:00 P.M. el 8 de noviembre, 2022, en el Distrito, en los lugares de votación designados para los votantes registrados del Distrito.
SE PUEDE ENCONTRAR INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA ELECCIÓN DESCRITA A CONTINUACIÓN en: <https://mesquiteisd.org/vatre> o <https://www.dallascountyvotes.org/election-day-information/>.
2. La votación anticipada por comparecencia personal se llevará a cabo en el sitio principal de votación anticipada y en otros lugares designados por el Centro de Capacitación Electoral del Condado de Dallas. Los días y horas de votación anticipada serán:
 3. 24 - 28 de octubre (8:00a.m. – 5:00 p.m.)
29 de octubre (7:00 a.m. – 7:00 a.m.)
30 de octubre (12:00 p.m. – 6:00 p.m.)
31 de octubre – 4 de noviembre (7:00 a.m. – 7:00 p.m.)

SITIO PRINCIPAL DE VOTACIÓN ANTICIPADA:

Dallas County Elections Training Building
1460 Round Table Drive, Rm #102
Dallas, TX 75247

* Votaciones de emergencia y limitadas disponibles sólo en este lugar

4. Electores elegibles que viven en el Distrito podrán votar en el Día de las Elecciones y durante el periodo de votación anticipada en los lugares y horarios de votación durante el

período de votación anticipada, siendo el 24 de octubre de 2022 hasta el 4 de noviembre de 2022 según lo establecido por la Administración Electoral del Condado de Dallas.

5. El Administrador de Elecciones del Condado de Dallas actuará como secretario de votación anticipada de acuerdo con los términos del Acuerdo de Servicios Electorales.
6. Las solicitudes de voto anticipado por correo para todos los residentes del Distrito se enviarán a:

Early Voting Clerk
Dallas County Elections Training Building
1460 Round Table Drive, Rm #102
Dallas, TX 75247

La solicitud de voto por correo debe recibirse a más tardar al cierre de las oficinas del 28 de octubre de 2022.

7. Todos los electores residentes y calificados del distrito tendrán derecho a votar en las elecciones.
8. En las elecciones se presentará a la siguiente PROPOSICIÓN de acuerdo con la ley:

A FAVOR or EN CONTRA

Ratificar la tasa impositiva ad valorem de \$1.2846 en el Distrito Escolar Independiente de Mesquite para el año en curso, una tasa que resultará en un aumento de 12.1 por ciento en los ingresos de impuestos de mantenimiento y operaciones del distrito para el año en curso en comparación con el año anterior, que es un adicional de \$13,235,213.